

PROGRAMA

Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible

REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los candidatos a incorporarse en el Programa de doctorado utilizarán, fundamentalmente, dos vías para el primer contacto con el Programa de doctorado: contactando directamente con un investigador/a con potencial para dirigir una tesis doctoral (contacto que se sustenta en el conocimiento de los trabajos del investigador, indicación de pares de otras universidades y centros de investigación, conocimiento directo a través de la asistencia a cursos y conferencias) o, como segunda vía, dirigiendo un correo a la dirección de contacto del espacio Web del Programa de Doctorado.

De acuerdo a los plazos que establezcan las Universidades de Córdoba y Sevilla, la Comisión Académica, de forma definitiva, realizará:

- valoración de las solicitudes de admisión al Programa
- selección de los candidatos
- recomendación de complementos de formación, en función de la línea en la que se matriculará el alumno
- nombramientos de tutores y directores.

Cuando las solicitudes que cumplen los requisitos de acceso sobrepasen el número de plazas disponibles, se considerarán las reservas para alumnos internacionales (30%) y para alumnos con discapacidades (5%), y se valorarán las candidaturas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1.-Solicitantes que hayan cursado el perfil investigador de los siguientes programas de máster

- Máster en Desarrollo Rural Territorial
- Máster en Olivicultura y Elaiotecnia
- Máster en Proyectos y Gestión de Plantas Agroindustriales
- Máster en Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad
- Máster en Producción, Protección y Mejora Vegetal
- Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
- Máster en Biotecnología Molecular, Celular y Genética

La Comisión Académica podrá evaluar y proponer como preferentes otros programas de máster que

sean acordes con el ámbito temático del Programa de Doctorado.

Para alumnos de otros países se considerará la acreditación de la institución en la que han cursado sus estudios previos.

2.-Expediente académico: se seleccionarán los alumnos en función de las notas medias de sus estudios.

3.-Conocimiento de idiomas: el conocimiento avanzado de inglés, tanto oral como escrito, será un aspecto definitivo.

4.-Motivación: será valorada por la Comisión Académica a través de las cartas de motivación de los candidatos y la entrevista personal.

5.- Experiencia previa en labores de investigación, manejo de equipos, publicaciones, etc.

Estos criterios serán cuantificados de acuerdo al baremo elaborado, generando una lista priorizada de los solicitantes y la correspondiente asignación de las plazas disponibles.

- Mérito académico: hasta 5 puntos.

- Si procede de un máster prioritario: 1 punto.
- Conocimiento de idiomas: hasta 2 puntos.
- Experiencia en labores de investigación: hasta 2 puntos
- Entrevista personal y motivación (incluyendo el plan de trabajo y el proyecto presentado): hasta 3 puntos.
- Alumno de otras universidades: 1 punto.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la [documentación general](#) se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta de motivación, indicando el ámbito de interés para realizar la tesis doctoral, la experiencia

previa en dicho ámbito y una propuesta de proyecto de tesis y programa de trabajo (incluyendo posibles contactos previos con un posible tutor/director y posibilidades de financiación).